



**EMPRESA DE TRANSMISIÓN
ELÉCTRICA DOMINICANA**
Generando el poder del futuro

**EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA (ETED):
RNC: 4-30-06088-7**

**Objeto de contratación:
Adquisición de Breakers Bipolares 16 y 20 Amp, con sus Contactos
Auxiliares**

**Nombre Área Requiriente:
Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED)
Dirección de Mantenimiento de Infraestructura (DMI)
Gerencia Nacional de Mantenimiento de Control y Protección, (GNMCP)**

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES

*Ew
MG
LM*

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES

Breakers Bipolares 16 y 20 Amp, con sus Contactos Auxiliares

1.-Descripción de los bienes:

Es un dispositivo capaz de interrumpir o abrir un circuito eléctrico cuando la intensidad de la corriente eléctrica que por él circula excede de un determinado valor, o en el que se ha producido un cortocircuito, con el objetivo de evitar daños a los equipos eléctricos.

LOTE	ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS	FICHA TECNICA	VERSION	EMISION
1	1	Breaker Bipolar de 16 Amp. para tensión de red en Vdc	DMI-GCP-051	02	16/01/2026
	2	Contactores Auxiliares para breaker			
2	1	Breaker Bipolar de 20 Amp. para tensión de red en Vdc	DMI-GCP-578	01	22/01/2026
	2	Contactores Auxiliares para breaker			

LOTE	ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS	CANTIDAD	Unitario	TOTAL, PRESUPUESTO
1	1	Breaker Bipolar de 16 Amp. para tensión de red en Vdc	300	2,063.97	619,191.00
	2	Contactores Auxiliares para breaker	300	1,010.08	303,024.00
2	1	Breaker Bipolar de 20 Amp. para tensión de red en Vdc	150	3,499.85	524,977.50
	2	Contactores Auxiliares para breaker	150	1,010.08	151,512.00
COSTO TOTAL					RD\$ 1,598,704.50

2.-Documentos por presentar:

- a) **Ficha Técnica:** La ETED suministrará la(s) ficha(s) técnica(s) editable, la(s) cual(es) debe(n) ser debidamente llenada(s), firmada(s) y sellada(s) por el oferente. **(No subsanable)**.
- b) **Catálogo:** El Oferente debe presentar Catálogo(s) Para verificación de los datos ofrecidos en la(s) Ficha(s) Técnica (s). **(Subsanable)**.
- c) **Garantía:** El Oferente debe presentar una garantía de los bienes a contratar ≥ 1 año **(No subsanable)**.
- d) **Cronograma:** El Oferente debe entregar un cronograma que especifique el tiempo de entrega (≤ 30 días Hábiles). **(Subsanable)**.

LM
MG
EW

3.-Condiciones de Presentación y Evaluación de la oferta Técnica:

ES OBJETO DE DESCALIFICACION DE UNA OFERTA SIN MAS TRAMITE	
1	<ul style="list-style-type: none"> • La presentación de una Ficha Técnica: • Sin todos sus datos, (todas las Casillas deben ser llenada correctamente) • Sin Firma • Sin Iniciales (Todas las hojas deben inicializarse) • Sello, (Cada una de las páginas deben estar sellada).

2	Omitir alguna Página de la Ficha.
3	Omitir en uno (1) o más ítem los valores específicos de su oferta.
4	Colocar en algún Ítem, información diferente a la requerida.

En caso de que una Ficha Técnica requiera un parámetro mayor o igual que, menor o igual que, o un rango, el oferente debe presentar el valor específico de su oferta, en caso contrario la oferta será descalificada.

4.-Forma de Evaluación:

La Forma de Evaluación será, **CUMPLE, NO CUMPLE**. Por tanto, el Informe de la Evaluación Técnica, será el resultado de la mayoría simple de los Peritos.

5.-Especificaciones Generales:	
•	Todas las imágenes proporcionadas por el oferente, contenidas en la Ficha Técnica y Catálogo, deben ser suministradas en colores (NO EN BLANCO Y NEGRO).
•	Cuando en la columna “Especificación” aparezca el término “Requerido” significa que las ofertas deben ajustarse a los datos técnicos solicitados por la ETED.
•	Cuando en la columna “Especificación” aparezca el símbolo (*), significa que el Oferente consignará sin omisión sus propios datos, los que pasarán a ser los garantizados de su oferta.
•	Los datos técnicos del Proponente deben ser colocados en la columna “datos ofrecidos” de la Ficha Técnica Editable, con carácter de obligatoriedad, sin dejar ninguna información solicitada o requerida en blanco (vacía).
•	a decisión, sobre el Informe de la Evaluación Económica, será el resultado de la mayoría simple de los Peritos, para los Criterios de CUMPLE/NO CUMPLE.

6.-Peritos Designados para este Proceso:

- Luis Ernesto Mercedes Henríquez
- Emilio Luis Wells Ovando
- Miguel Antonio García Díaz

Además, se designa a **Carlos Manuel Martínez Borges** como perito sustituto en caso de ausencia de algunos de los evaluadores durante el proceso de evaluación.

LM
MG
EW

7.- Recepción de los bienes en Almacén

- Los bienes de la presente contratación deberán ser entregados en el Almacén de Herrera: Ubicado en la Av. Isabela Aguiar #108, Club Julio Sauri.
- La entrega deber ser conforme al Cronograma de Entrega requerido, condiciones logísticas y de recepción establecida por la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED).
- La ETED NO RECEPCIONARÁ los equipos, materiales o herramientas que presenten: Rayaduras, rebabas, roturas superficiales, oxidaciones, abolladuras o cualquier otro tipo de imperfecciones que pudieran determinarse mediante simple inspección de los bienes adquiridos.
- Todos los bienes adjudicados deben ser entregados conforme a las especificaciones técnicas solicitadas.
- Recepción Provisional. El responsable del Almacén debe recibir los bienes de manera provisional, con la presencia de personal de Contraloría y el Perito del área, hasta tanto se verifique que los mismos corresponden con las características técnicas de los bienes adjudicados y todas las pruebas e inspecciones realizadas.
- Recepción Definitiva. Sí los bienes son recibidos CONFORME Y DE ACUERDO con lo establecido en las Especificaciones Técnicas enumeradas más arriba, se procede a la recepción definitiva y a la entrada en Almacén para fines de inventario. NO se considerarán suministrados ni entregados, los bienes que no hayan sido objeto de recepción definitiva.
- Si el Bien adquirido y trasladado a los almacenes de la empresa, es diferente a la Ofertada, si la hubiere, el mismo será rechazado y por tanto no será recibido en almacén.
- El Proveedor está obligado a reponer bienes deteriorados durante su transporte o cualquier otro momento, por cualquier causa que no sea imputable a la ETED.
- No Se recibirán entregas parciales.

LM
MG
Ew



ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES
Breakers Bipolares 16 y 20 Amp, con sus Contactos Auxiliares

Luis Ernesto Mercedes Henríquez
Perito DMI

Emilio Luis Wells Ovando
Perito DMI

Miguel Antonio García Díaz
Perito DMI

Hecho y firmado en un (1) original de un mismo tenor y efecto, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).



GNMCP-104 EDITABLE

Desde Carlos Emilkar Alayon Diaz <calayon@eted.gov.do>

Fecha Mié 25 Feb 2026 10:48 AM

Para Jerson Yobani Sanchez Santana <jysanchez@eted.gov.do>

CC Ansel De la Cruz <adelacruz@eted.gov.do>; Marlin Estefany Sánchez Sánchez <mesanchez@eted.gov.do>; comprasmenores glc <comprasmenoresglc@eted.gov.do>; Licitaciones GLC <LicitacionesGLC@eted.gov.do>; Solemar De la Rosa <sdelarosa@eted.gov.do>; Favier De Oleo <fdeoleo@eted.gov.do>; Radhames Reynoso Montes de Oca <rareynoso@eted.gov.do>; Jordano De Jesus Baez De la Rosa <Jdbaez@eted.gov.do>

📎 2 archivos adjuntos (463 KB)

DMI-GCP-578 - BREAKER BIPOLAR DE 20 Amp., PARA TENSIÓN DE RED EN Vdc.xlsx; DMI-GCP-051 - BREAKER BIPOLAR DE 16 Amp., PARA TENSIÓN DE RED EN Vdc.xlsx;

Lic. Jerson Sánchez

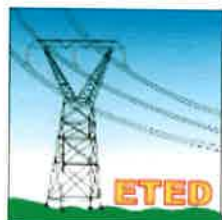
Gerente De Compras.

Cordialmente remitimos los Formularios de Datos Garantizados del Oferente, correspondientes a las Y Fichas Técnicas:

DMI-GCP-051-BREAKERS BIPOLAR DE 16A PARA TENSION DE RED EN VDC

DMI-GCP-578-Breaker Bipolar de 20 Amp., para Tensión de Red en Vdc y

Nota: Estará recibiendo el expediente de solicitud de compra GNMCP-104



ING. CARLOS ALAYON

Coordinador de normalización y Procesos.

Gerencia De Gestión de Mantenimiento

Dirección de Mantenimiento de Infraestructura

Oficina: (809) 255-5555 ext. 7404

Flota: 849-4556927

calayon@eted.gob.do www.eted.gob.do

Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana

Av. Isabel Aguiar No.124, Santo Domingo, D.N.